



**UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ PÉREZ
FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**MONOGRAFIA EN OPCION AL TITULO DE
ESPECIALISTA EN DOCENCIA EN PSICOPEDAGOGIA**

**ORIENTACIÓN A LA FAMILIA DE EDUCANDOS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

Lic. ONIRLEMIS MILDREY BORROTO RAMIREZ.

SANCTI SPIRITUS, 2018



**UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ PÉREZ
FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**MONOGRAFIA EN OPCION AL TITULO DE
ESPECIALISTA EN DOCENCIA EN PSICOPEDAGOGIA**

TITULO:

**ORIENTACIÓN A LA FAMILIA DE EDUCANDOS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

AUTORA: Lic. ONIRLEMIS MILDREY BORROTO RAMIREZ.

TUTOR: Dr. C. Evaristo Reinoso Porra.

SANCTI SPIRITUS, 2018

Pensamiento

“Los padres deben ser los primeros que eduquen a sus hijos, y para garantizar la Educación de los niños hay que garantizar la educación de sus padres...”

Castro Ruz, 1975, p.4

Dedicatoria

A Dios por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente.

A mi hijo Emanuel que es mi mayor tesoro.

A mis padres y hermanos que son mi razón de ser.

A mi esposo Evelio, por su amor, comprensión y paciencia.

A mi tutor por el apoyo que siempre me ha brindado.

A mis amigos y compañeros de trabajo por el apoyo ilimitado en los momentos más difíciles.

Agradecimientos

Siempre he dicho que es de bien nacido ser agradecida, y como soy lo primero, también soy lo segundo.

Eterna gratitud por todos los que comparten mis sueños y me ayudan a lograrlo.

Gracias a la Revolución por permitirme este sueño.

A mi tutor Dr. C. Evaristo Reinoso Porra por saber conducir mis ideas para la realización de esta monografía.

A mi cuñada Ing. Leonor L. Sánchez por su apoyo incondicional y sus valiosos aportes.

En fin gracias a todas las personas que con su apoyo, confianza y dedicación hicieron posible la realización de este trabajo.

Con todo mi agradecimiento y cariño...

Onirlemis Mildrey

Resumen

La familia tiene una potencialidad educativa que el resto de las instituciones no deben desestimar, por el espacio con que cuenta y por sus posibilidades educativas. Sin embargo en la práctica pedagógica se ha constatado que existen insuficiencias en la orientación a la familia para que esta logre la adecuada preparación y cumplir con sus funciones en la formación de sus hijos, particularmente la función educativa. Las carencias se determinaron a partir la aplicación de métodos científicos: entrevista y encuesta; cuyos resultados revelan dificultades en la fundamentación de la orientación. Ante esta problemática se traza como objetivo fundamentar la orientación educativa a la familia de los educandos con discapacidad intelectual que asisten al círculo infantil.

SUMARIO

INTRODUCCION.....	1
DESARROLLO.....	6
La concepción teórica de familia.....	6
Clasificación de Familia.....	14
Funciones de la Familia.....	18
Discapacidad Intelectual o Cognitiva.....	20
Orientación familiar:.....	23
Desde un punto de vista teórico.....	24
Desde un punto de vista metodológico.....	24
Propósitos fundamentales de esta forma de trabajo.....	33
Integridad de la orientación.....	35
De la participación.....	36
Enriquecimiento de la comunicación.....	37
CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFIA.....	41

INTRODUCCION

La formación y desarrollo de la personalidad es un proceso largo y complejo en el cual intervienen varios factores importantes y decisivos, la familia, la escuela y la comunidad. El problema de la educación familiar ha sido un tema recurrente en el quehacer de psicólogos, pedagogos, psicopedagogos y otros especialistas.

En la actualidad, múltiples estudios y compilaciones a nivel mundial intentan exponer la realidad de las relaciones existentes entre familia y escuela Díez, (1982); Villalta, (1989); Fine, (1989); Fine y Carlson, (1992); Ballesteros Moscosio, (1995); Vila Mendiburu, (1998); Martínez González (1994, 1995, 1996 y 1997); Cagigal, V. (2005), Cabrera, M. (2009), Viúdez, N., Guerrero, G., y Hernández, M.A. (2014). Los autores referidos coinciden en destacar la necesidad educativa de fomentar la cooperación entre las familias y los centros escolares, al mismo tiempo que resaltan los múltiples efectos positivos de esta relación, tanto para los educados, como para los padres, profesores, el centro escolar y por supuesto, para la comunidad en la que este se asienta.

La familia como institución social, a pesar de los cambios producidos por los diferentes contextos y momentos históricos ha logrado sobrevivir, porque cumple funciones que son insustituibles por otros grupos humanos, las que resultan esenciales para el desarrollo de sus miembros y de la sociedad en general. Por ello, se ha denominado institución básica de la comunidad. Es la familia el primer espacio de socialización y educación del individuo y la primera fuente de experiencias cognitivas y vivencias afectivas.

El estudio del proceso de orientación familiar requiere el análisis de su desarrollo histórico en la Pedagogía cubana; en este sentido se destacan, en el legado de lo mejor del magisterio cubano, Varela (1788-1853), Luz y Caballero (1800-1862), Martí (1853-1895), Enrique José Varona (1849–

1933) y otros que reflejan en sus obras la importancia de estrechar los vínculos entre la familia y la escuela en la educación del hombre nuevo y la importancia de orientar y educar a las familias para este empeño.

El Estado Revolucionario cubano y en lo particular el Ministerio de Educación, sostiene como política la atención de las necesidades y problemas de los educandos y brindarles ayuda desde la escuela y las diferentes instituciones sociales. En la Constitución de La República de Cuba 1976 Derecho Laboral Capítulo VII Derechos, Deberes y Garantías Fundamentales queda refrendado en su Artículo 510: "Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social" Constitución de La República de Cuba. (1976).

Lo antes expuesto confirma la voluntad absoluta, por parte del Estado cubano en la atención de la familia y en reconocer su importancia en el seno de la sociedad, elemento que se concreta en la Ley No. 1289 "Código de la Familia" artículo 85 referido a la patria potestad.

En la actualidad son testigos de profundas transformaciones en el sistema educacional, las escuelas especiales y círculos infantiles especiales del país, además, están llamadas a dar una respuesta científica. Para este propósito resulta importante la integración de los diferentes agentes socializadores, lo que necesariamente incluye a la familia. Ambas, poseen un protagonismo indiscutible en la formación y desarrollo de los educandos con diagnóstico de discapacidad intelectual, pero el carácter positivo de su influencia no es solo el resultado de lo que cada una de ellas, aisladamente, pueda aportar con acierto, es también, la interacción coherente de estos dos

factores.

En la práctica escolar se han de dirigir los esfuerzos a la orientación de las familias de estos educandos para que los enseñen a pensar y a actuar en correspondencia con sus particularidades, de manera que puedan aplicar los conocimientos y vencer las dificultades que los prepare para la vida adulta e independiente a partir del empleo de métodos educativos adecuados.

En tal sentido Pedro Luis Castro Alegret y Silvia María Castillo plantean: “La escuela, las organizaciones, las comisiones que hemos creado, intentan conducir el proceso de educación familiar, y no toman en cuenta las posibilidades que tienen los propios padres en hacerlo. La familia necesita encontrar su propio sentido, rescatar su intencionalidad en esos procesos”. (Castro, P. L. y Castillo, S. M. 2002:4)

Existe un enorme sistema de influencias educativas que contienen elementos cuyo objetivo esencial es contribuir a la formación integral de la personalidad. Se ha detectado que a pesar del estudio y valoración de los diferentes trabajos efectuados por autores como E. Núñez (1995), P. L. Castro (1995, 1996, 2005), P. Arés (1998, 2004), R. Cueto (2002, 2004, 2005), E. Sobrino (2003), M. Torres (2003), A. Bolívar, (2006), M. Alfonso (2007), M. G. R Hurtado, (2009), A. García Gutiérrez, (2011), M.A. Hernández Prados, (2015), S. López Micó,. (2016) y COEF (2017), aún la familia carece de orientación para el cumplimiento de su función educativa.

La educación familiar no está institucionalizada, por lo tanto está mucho más sujeta a reglas. Cada familia educa a su manera; sin estar reflejados los patrones establecidos a priori acerca de qué se debe hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo; por eso cada familia tiene sus propios métodos educativos. Unido a esto, la familia de un educando con discapacidad se enfrenta a dificultades que no sólo vienen dadas por la táctica utilizada, sino también por el problema que deben enfrentar al tener un hijo “diferente a los demás”, en lo cual concurren determinados sentimientos derivados del

desconocimiento de las características que presenta ese niño que alcanzará un desarrollo que en definitiva se aparta del normalmente conocido.

Por esta razón es necesario contar con los padres de los educandos con discapacidad intelectual para conocer mejor a las familias, entender más claramente sus necesidades, motivaciones, intereses y así construir las acciones para su educación.

Un escalón importante en este sentido lo ocupa el círculo infantil especial o salones especiales donde asisten los educandos que son diagnosticados tempranamente y que en su mayoría, poseen discapacidad intelectual severo o profundo, deambulan, no tienen creado el autovalidismo y sobre ellos es posible ejercer una mayor influencia educativa, lograr la formación de hábitos de autocuidado, cierto nivel de socialización y comunicación y adquirir conocimientos elementales con vistas a su integración social. Desde el curso 2000–2001 en el círculo infantil Lindos Capullitos del municipio Sancti Spíritus, con la apertura del salón especial, han ingresado un total de 25 niños con discapacidad intelectual. La práctica pedagógica en esta institución ha demostrado que existen insuficiencias en la orientación a la familia para que esta logre la adecuada preparación y cumplir con sus funciones en la formación de sus hijos, particularmente la función educativa.

La aplicación de entrevistas y encuestas a las educadoras y familiares de los educandos se pudo constatar que la preparación de la familia es insuficiente por carencias de recursos personales, conocimientos y habilidades para potenciar el desarrollo de sus hijos. En tal sentido se detectan como regularidades: empleo inadecuado de los métodos educativos, por excesiva permisividad y sobreprotección; uso de barreras que frenan el desarrollo del autovalidismo; poca accesibilidad a la literatura especializada que le aporte la preparación suficiente para contribuir, junto a la institución infantil, a la educación, formación y desarrollo de sus hijos.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y La Revolución, en el epígrafe

VI Política Social, Lineamientos Generales, acápite Educación, se hace referencia en su epígrafe 145 a la importancia de la familia; “Continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente educativo, jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención del personal docente, y el papel de la familia en la educación de niños y jóvenes...”
Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y La Revolución. (2011).

En consecuencia con la problemática descrita se plantea como objetivo: fundamentar la orientación educativa a la familia de los educandos con discapacidad intelectual que asisten al círculo infantil.

DESARROLLO

El desarrollo de la presente monografía se sustenta a partir de la concepción teórica referida a las familias, clasificaciones y funciones; la discapacidad intelectual y la orientación familiar.

La orientación a la familia de educandos con discapacidad intelectual, es un tema de actualidad por las demandas sociales que se generan en la contemporaneidad en materia de la educación de los hijos. Resulta de elevado interés resaltar las tres categorías fundamentales que se revelan en esta monografía: concepción teórica de familia, discapacidad intelectual o cognitiva y orientación familiar.

La concepción teórica de familia.

En el estudio sobre la relación familia y escuela se constatan múltiples definiciones conceptuales, entre ellas la que plantea:

“Conceptualmente la familia se define como un grupo primario unido fundamentalmente por vínculos consanguíneos y de afecto. Es considerada también como una institución básica y fundamental de la sociedad, orientada y organizada para responder y satisfacer los requerimientos de sus miembros, vinculándolos con el mundo social, posibilitando así la internalización, recreación y perpetuación de la cultura por medio del proceso de socialización”.

(Villaruel, 2008, p.93)

Con lo antes expuesto, se reconoce la importancia del estudio de las relaciones que la familia establece con las instituciones educativas. En este contexto es necesario hacer referencia a la vinculación entre la familia y la escuela, que desempeña un papel relevante en los procesos de socialización, de desarrollo del conocimiento, de adquisición de habilidades y de competencias

para la participación adecuada en el sistema social, intentando responder así a las demandas que la sociedad actual le exige al individuo.

La familia es el primer mundo social que encuentra el educando y sus miembros el espejo en el que ellos empiezan a verse, por esto, la familia constituye el agente más importante, especialmente durante los primeros años de vida. Reyes, C., S. Weinstein, en su estudio sobre la Sociología de la Familia en Chile. Documentos del V Congreso Chileno de Sociología, informó: “Existe la percepción de que la relación de la escuela y la familia no es un tema social relevante, dado que existen aparentemente otros temas más urgentes. Sin embargo, el conocimiento de sus procesos internos, de sus formas de organización y de la relación que establece con otras agencias socializadoras se constituye en un importante tema de investigación, cuyo conocimiento puede contribuir a la comprensión de los procesos sociales y a mejorar las formas de vida de los miembros de la sociedad”. (Reyes y Weinstein, 1994, p. 58)

La familia introduce a los educandos a las relaciones íntimas y personales, y les proporciona sus primeras experiencias; una de ellas, la de ser tratados como individuos distintos. La familia es el primer grupo referencial del educando, el primer grupo cuyas normas y valores adopta como propias y a la cual se refiere para emitir juicios sobre sí mismo.

De esta forma, el grupo familiar constituye el grupo original primario más importante para la mayoría de los educandos. Las intensivas experiencias sociales que ocurren en el seno de la familia son la base de la personalidad, independientemente de los cambios que experimenten más tarde en la vida como adolescentes o como adultos. En este sentido, la familia es responsable del proceso de transmisión cultural inicial cuyo papel consiste en introducir a los nuevos miembros de la sociedad en las diversas normas, pautas y valores que a futuro le permitirán vivir autónomamente en sociedad.

La familia tiene su origen en la unión de una pareja que a partir de sólidos sentimientos de amor, desean convivir juntos y tener su descendencia, de modo que el nacimiento de del niño o la niña trae consigo muchas expectativas para los padres y demás familiares, quienes manifiestan una visión ideal de cómo quisieran desde el punto de vista físico que fuera esa personita; entonces la llegada de un hijo o hija con discapacidad física o sensorial puede generar sentimientos de culpa, vergüenza, desesperación y autocompasión en ellos. Los padres pueden llegar a repudiar al niño(a), negarse a aceptar sus limitaciones, insuficiencias, deficiencias o defectos.

La familia en la mayoría de los casos (95,4 %) al recibir la noticia de que su hijo es discapacitado reaccionan de forma inadecuada (no lo creen, consideran que no están hablando en realidad de su hijo y cuando se les afirma que se están refiriendo a su niño se sorprenden extraordinariamente) En este sentido es menos asimilado por los padres el diagnóstico de una discapacidad en el momento del parto que cuando el dictamen llega al transitar el niño por diferentes etapas del desarrollo.

Pese a los grandes cambios y transformaciones del mundo contemporáneo, la familia sigue siendo el hábitat natural del hombre. Ella es un grupo que cumple funciones básicas como la económica, biológica, cultural, espiritual y educativa que constituye una supra función que se deriva de las anteriores, también necesita ayuda y estímulo, con énfasis en aquellas en que alguno de sus miembros presenta discapacidad intelectual.

Su funcionamiento opera siempre en dos niveles, en calidad de institución social, cuya vida y forma está determinada por la sociedad donde se inserta, y como unidad psicológica particular, como microsistema con una especificidad propia, que la hace única e irrepetible portadora de un sistema peculiar de códigos, pautas de interacción y estilos comunicativos.

La orientación a la familia de los educandos con discapacidades, desde los círculos infantiles, permiten la adecuada atención para el logro del desarrollo en las diferentes etapas de vida, debido

a que están muy por debajo de su edad cronológicas. Lo referido representa la relación intersistémica entre el círculo infantil y la familia donde el interactuar propicia el desarrollo integral del educando, según el objetivo que persigue la enseñanza.

Esta orientación se realiza mediante las escuelas de padres, actividades conjuntas, reuniones, visitas al hogar, entre otras. Estas se realizan con la utilización de los medios audiovisuales, literatura especializada, pancartas, tarjetas, escenografías, demostrándole a la familia cómo debe ser el trabajo en el hogar para un buen progreso y preparación del educando. Las actividades, por su gran importancia, requieren de la participación tanto de los padres como del resto de la familia por la ayuda que estos pueden ofrecer en la preparación del educando para la vida adulta e independiente.

En Cuba está debidamente estatuida la función que le corresponde a la familia en la educación de los hijos, la misma no cumple el rol que le corresponde porque se utilizan métodos inadecuados; no obstante, aún no se logra la participación, de todos los miembros de la familia, en las tareas que se demandan, en las actuales condiciones de desarrollo de la sociedad. Esto conlleva a que las principales acciones a realizar recaigan sobre un determinado miembro del núcleo familiar, generalmente en la figura materna.

Una de las tareas más importantes sometida a un arduo proceso de perfeccionamiento, ha sido la elaboración de sistemas de acciones y alternativas para el trabajo con las familias de educandos con discapacidades, contándose con una práctica histórica en este sentido.

A pesar de que los padres no pueden determinar completamente el curso del desarrollo social de sus hijos e hijas, muchas dimensiones de su conducta y personalidad como actitudes, intereses, metas, creencias y prejuicios, se adquieren en el seno familiar.

Si bien la familia es el primer mundo social del educando en sus primeros años de vida, actualmente la familia ya no desempeña el rol socializador que le correspondió a otros tiempos. En la actualidad otras instancias sociales han asumido muchas de las funciones que antes correspondían a la familia, por ejemplo la escuela.

De la calidad de la familia y de la escuela depende que los educandos aprendan, desde la más temprana edad, el sentido de justicia, la valoración de su dignidad humana y del conocimiento, así como el desarrollo de actitudes asertivas frente a todo tipo de abusos contra las personas. De ambas agencias también dependerá, en gran medida, que los educandos desarrollen hábitos alimenticios adecuados, valoren la salud física y mental, aprendan a rechazar conductas indeseables y aprendan a valorar y cuidar el patrimonio cultural.

Es en la familia y en la escuela donde el niño aprende a respetar la diversidad social o cultural, así como a contribuir en la construcción progresiva de las bases de una sociedad cuidadosa de las personas y de su medio ambiente y asumirlas como dos espacios necesarios para el desarrollo armónico del individuo.

Es necesario señalar, entonces, que la familia y la escuela por separado no podrán jamás cumplir con los propósitos descritos en los párrafos anteriores. Por lo tanto, es necesario propiciar y promover una alianza o pacto social entre estas instituciones, ya que ambas se necesitan para poder enseñar y aplicar estrategias solidarias a favor del desarrollo de los educandos. Sin el apoyo diario de la familia es muy difícil que la escuela pueda formar sujetos capaces de respetarse a sí mismos y a los demás y ser también capaces de aprender hábitos y valores necesarios para lograr una mejor calidad de vida.

En consecuencia, García (2008) expresa que debe existir un vínculo entre la familia y la escuela, ya que la educación de los educandos se ve favorecida cuando ambas entran en colaboración mutua.

La educación a la familia consiste en un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia, en coordinación con la escuela.

Esta educación suministra conocimientos, ayuda a argumentar opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones, contribuyendo a formar en los padres una concepción humanista y científica de la familia y la educación de los hijos.

Antiguamente, la educación corría a cargo exclusivamente de la familia; más tarde, las funciones educadoras pasaron a ser también responsabilidad del Estado, fundamentalmente, de la escuela. En la actualidad, el papel de la familia es incuestionable, siendo su contribución más importante la socialización de los nuevos miembros, con la transmisión de valores y actitudes, aunque en vinculación con el conjunto de la sociedad.

La familia representa el primer contexto social que acoge al individuo e interviene en primera instancia en su inmersión social en el contexto sociocultural. Es el primer agente de la transmisión cultural, aunque no siempre exista una intencionalidad explícita, selecciona el repertorio cultural relevante de su contexto y genera comportamientos precisos en contra de comportamientos azarosos, que le llevan a anticipar las consecuencias de sus actos sobre la realidad y sobre los agentes sociales.

En el contexto internacional se han sistematizado estudios relacionados con la temática de la orientación familiar. Entre los autores que han abordado del tema en una concepción más

integral y con orientaciones teórico-metodológico clara y precisa se destacan: Arés (1990, 2002, 2003,2010); Castro (1996, 1999, 2004, 2005, 2015); Áreas (2001, 2003,2008); Núñez (2002); López y Lorca (2005); Graterol (2009); De Gregorio y Cagigal (2009); Hawrylak (2012), entre otros.

En la búsqueda realizada, por la autora de esta monografía, se constata además, que varios investigadores en sus tesis doctorales también han profundizado en la orientación familiar, tales como: Sobrino (2003), Pomares (2003, 2005), Cueto (2006), Hernández (2007) y en estudios llevados a cabo en la provincia Sancti Spíritus, se evidencian algunas dificultades en el cumplimiento de la función orientadora, así como en la preparación para el matrimonio, la composición familiar y el trabajo político-ideológico de la escuela con la familia: Duque (1993), Cueto (1998, 2007), Sobrino, (2003), Alfonso (2007). Estos estudios están relacionados con las necesidades de formación de la familia cubana.

Para todo ser humano, el proceso de socialización comienza desde el momento del nacimiento y continúa a lo largo de toda la infancia, debiendo ser un proceso gradual, secuenciado, sincronizado con el desarrollo del individuo y con su participación activa en el contacto social continuado, adecuando la organización de los estímulos sociales al nivel evolutivo del niño.

Los padres ejercen su papel socializador, fundamentalmente, por dos vías de actuación: como modelos (atractivos y afectuosos) y mediante las prácticas educativas que llevan a cabo. La educación familiar se realiza por medio de la imitación y de la identificación con los padres mediante los lazos afectivos y de la convivencia.

Ante la interrogante ¿Qué entender por familia? es innegable la importancia que tiene la familia para la supervivencia del individuo y el moldeamiento de su personalidad. Esta ha demostrado su gran adaptabilidad para adecuarse a las continuas transformaciones sociales; con todas sus

limitaciones, la familia desempeña y lo seguirá haciendo un rol fundamental para la supervivencia y el desarrollo de la especie humana. Por esta razón existen diversos criterios sobre el concepto de familia.

“La familia es una unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia que se desea duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”. (Algeciras, C. 2017).

Familia: “Son todas aquellas personas que tienen un núcleo de relaciones afectivas estables. Lo principal en este caso es el grado de intimidad y estabilidad de los vínculos afectivos”. (Arés, 2002, p. 7) y “Pequeño grupo humano primario, donde sus integrantes satisfacen una serie de necesidades y desarrollan complejos procesos motivacionales y afectivos estrechamente interrelacionados”. (Castro, 2015, p. 9)

En conclusión, no existe una imagen única ni puede existir una definición universalmente aplicable, es así que en lugar de referirse a una familia, parece más adecuado hablar de "familias", ya que sus formas varían de una región a otra y a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales, políticos y económicos.

Lo curioso es que, aunque procedan de disciplinas diferentes y se aprecien variaciones entre ellas, todas tienen en común que incluyen los tres criterios diferentes: el consanguíneo, el cohabitacional y el afectivo.

En las últimas décadas, han surgido muchos cambios importantes en la sociedad, y la familia no es una excepción. Desde 1975, las cifras de divorcio se han duplicado provocando un incremento

de los hogares con un solo progenitor. Algo que, hace solo unos años, no estaba socialmente aceptado. Hoy en día en cambio, el fenómeno del divorcio es bastante habitual.

La familia es sumamente importante en el desarrollo de los niños, pues es, posiblemente, el agente socializador que más va a influir en su crecimiento. De hecho, los niños necesitan de los adultos durante un largo periodo de tiempo, lo que ha provocado que todas las sociedades se organicen en torno a grupos de personas que generalmente conocemos como “la familia”.

Pero con los cambios que han ido sucediendo en los últimos años respecto a las estructuras familiares, los más pequeños, en ocasiones, han tenido que vivir entornos familiares que no siempre son los idóneos. Las familias educan a los hijos, y su objetivo primordial debería ser aportarles una base sólida para que puedan afrontar el futuro con las mejores garantías posibles. En otras palabras, las familias deben ayudarles a que aprendan a ser respetuosos con los demás, a que tengan una personalidad fuerte y resistente o adquieran seguridad afectiva y económica, en resumen, prepararles para la una vida adulta exitosa.

Clasificación de Familia.

Al realizar una secuencia del desarrollo histórico de la evolución de la familia se puede encontrar diferentes tipos: familia nuclear, monoparental, extendida, adoptiva, de padres separados, compuesta, homoparental, tóxicas o patológicas, reconstruidas, ensambladas o compuestas, acogida y de abuelos

Familia nuclear

La familia nuclear es el tipo tradicional de la estructura familiar. Este tipo de familia se compone de dos padres e hijos. La familia nuclear es considerada por la sociedad como la más ideal para

criar a los hijos. Los niños de familias generalmente tienen más oportunidades en su futuro debido a la capacidad financiera combinada de dos adultos.

Familia monoparental

La familia monoparental se compone de un padre o madre criando a uno o más hijos. A menudo, una familia monoparental es una madre con sus hijos, aunque hay padres solteros también. La cantidad de familias monoparentales ha aumentado en los últimos años dentro de las estructuras familiares. Uno de cada cuatro niños nace de una madre soltera. Los integrantes de las familias monoparentales generalmente son muy unidos y buscan formas de trabajar juntos para resolver los problemas, tales como dividir las tareas del hogar, entre otras actividades. Cuando sólo uno de los padres está en casa, puede ser una lucha encontrar el cuidado de niños, ya que sólo hay un trabajo de los padres. Esto limita los ingresos y oportunidades en muchos casos, aunque muchas familias monoparentales tienen la ayuda de familiares y amigos.

Familia extendida

La familia extendida consta de dos o más adultos que se relacionan, ya sea por consanguinidad o afinidad, que viven en la misma casa. Esta familia incluye muchos parientes que viven juntos y trabajan hacia metas comunes, como la crianza de los hijos y mantenerse al día con las tareas del hogar. Muchas familias extendidas son primos, tías o tíos y abuelos que viven juntos. Este tipo de estructura familiar se puede formar debido a dificultades financieras o por parientes mayores que son incapaces de cuidar de sí mismos solos. Las familias extendidas son cada vez más común en todo el mundo.

Familia adoptiva

Este tipo de familia, la familia adoptiva, hace referencia a los padres que adoptan a un niño. Pese a que no son los padres biológicos, pueden desempeñar un gran rol como educadores.

Familia sin hijos

Este tipo de familias, las familias sin hijos, se caracterizan por no tener descendientes. En ocasiones, la imposibilidad de procrear de los padres lleva a éstos a adoptar a un hijo.

Familia de padres separados

En este tipo de familia, que podemos denominar familia de padres separados, los progenitores se han separado tras una crisis en su relación. A pesar de que se nieguen a vivir juntos deben seguir cumpliendo con sus deberes como padres. A diferencia de los padres monoparentales, en los que uno de los padres lleva toda la carga de la crianza del hijo sobre sus espaldas, los padres separados comparten funciones, aunque la madre sea, en la mayoría de ocasiones, la que viva con el hijo.

Familia compuesta

Esta familia, la familia compuesta, se caracteriza por estar compuesta de varias familias nucleares. La causa más común es que se han formado otras familias tras la ruptura de pareja, y el hijo además de vivir con su madre y su pareja, también tiene la familia de su padre y su pareja, pudiendo llegar a tener hermanastros.

Familia homoparental

Este tipo de familia, la familia homoparental, se caracteriza por tener a dos padres (o madres) homosexuales que adoptan a un hijo. También puede haber familias homoparentales formadas por dos madres, obviamente.

Familias tóxicas o patológicas

La importancia de la familia en el bienestar emocional de sus miembros ha sido de interés científico durante las últimas décadas. No solamente por el origen genético de algunas patologías como la esquizofrenia, sino por la importancia del ambiente y la influencia de las estructuras familiares en los trastornos mentales.

En el ámbito de la salud mental, cada vez hay más conciencia de cómo afectan las dificultades familiares a sus miembros, por lo que es necesario que éstos afronten sus dificultades de la mejor manera posible. En este sentido, lo que diferencia a una familia disfuncional de una funcional no es la presencia o no de problemas, sino que lo importante es la utilización de los patrones de interacción recurrentes que dificultan el desarrollo social y psicológico de sus miembros, y afecta a su adaptación y resolución de conflictos.

Familias reconstituidas, ensambladas o compuestas

Esta modalidad familiar tal vez sea la que más abunda en la actualidad debido al gran número de divorcios que se producen.

Son formadas por ejemplo por los hijos biológicos del padre y los hijos biológicos de la madre. Son por tanto hermanastros que forman una familia por haberse unido sus padres tras separarse de sus anteriores parejas.

Familias de tres generaciones o extensas

Son las formadas por miembros pertenecientes a distintas generaciones que conviven juntos.

Por ejemplo, una familia formada por una pareja -padre y madre-, sus hijos y el abuelo.

Familias de acogida

Una pareja o un adulto en solitario decide acoger en su casa a uno o más niños hasta que encuentren un hogar permanente.

Este tipo de familia también es más frecuente en países de desarrollados. Por otra parte, son más frecuentes tras épocas de guerra, cuando los padres han muerto o no han podido huir de sus países.

Familias de Abuelos

Esta clase de familia se da cuando los abuelos cuidan a sus nietos, debido a que los padres los han abandonado, han muerto o tienen problemas de adicciones o legales.

La familia no está exenta de dificultades o problemas, lo que obliga a basarse en un esquema conceptual del funcionamiento familiar para poder entender su disfuncionalidad. La familia está en constante funcionamiento eficaz, y a pesar de las dificultades es capaz de transformarse, adaptarse, y reestructurarse a lo largo del tiempo para continuar funcionando.

Funciones de la Familia.

Al igual que se han propuesto definiciones variadas de concepto de familia, existen diferentes percepciones en lo que respecta a sus funciones.

Una de las características que distingue a la familia es su capacidad de integrar muchas funciones en una única fórmula de convivencia. Algunas de las principales funciones que la familia cumple son las siguientes: Biológicas, Psicológica, Económica, Social y Educativa.

Biológicas.

Esta función está orientada a garantizar la procreación de los hijos y la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, entre las cuales se encuentran; la vivienda, alimentación adecuada, ropa, calzado y asistencia médica. Para ayudar al cumplimiento de esta importante actividad, resulta imprescindible que la sociedad le brinde a la familia la ayuda necesaria, ya que a las personas con bajos ingresos económicos, les resulta muy difícil cumplir estos objetivos.

Psicológica.

La función psicológica va encaminada al desarrollo de las capacidades intelectuales, afectivas y del comportamiento.

Durante la vida infantil, la familia se encarga de enseñar a sus hijos e hijas el lenguaje, lo cual es básico no solo para la comunicación con los demás seres humanos, sino para lograr el aprendizaje de elementos esenciales para llevar a cabo las actividades propias.

Económica:

Mediante la función económica, la familia establece su propia organización para producir ingresos económicos y satisfacer sus propias necesidades materiales. La posibilidad de que una familia logre prosperar económicamente, depende del esfuerzo de todos sus miembros.

Social:

El propósito de esta función es la formación del comportamiento de los miembros de la familia. Cuando la familia es capaz de vivir armónicamente, respeta las opiniones de sus miembros y se esfuerza porque todos vivan en paz, los niños y las niñas interiorizarán estas normas de comportamiento, las cuales son imprescindibles para poder convivir en la sociedad.

Educativa:

La educación tiene como tarea contribuir a la formación de seres humanos cada día mejor. Debe estar al servicio de desarrollo humano de nuestra nación, para promover una mejor calidad de vida material y espiritual a través de la participación activa y democrática en la vida económica, y garantizar una justa distribución de la riqueza y de los recursos materiales.

En el seno de la familia se aprenden las costumbres sociales, los valores humanos y, además, las normas morales que rigen el comportamiento social de los futuros hombre y mujeres.

La familia es considerada la célula básica, pues constituye el núcleo de la sociedad. Ella cumple la función de perpetuar la especie y reproducir la cultura, es decir reproducir los nuevos períodos del desarrollo. Como primer grupo social es el medio donde los niños /as reciben la primera orientación acerca del mundo, donde se establecen las primeras regulaciones de la conducta.

Después de hacer un análisis de las definiciones de familia, de acuerdo a las características de la sociedad actual el autor asume la propuesta del Doctor Pedro Luis Castro Alegret, adecuándose a las características de la familia.

Discapacidad Intelectual o Cognitiva

La **discapacidad intelectual** o **cognitiva** es una anomalía en proceso de aprendizaje entendida

como la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano que conduce finalmente a limitaciones sustanciales en el desarrollo corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que tiene lugar junto a limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo. (López, I. 2017).

El nivel Educativo de Educación Especial fundado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, arribó el año 2009 a su 47 aniversario, el cual toma como punto de partida las raíces martianas de esta enseñanza y se sustenta en los fundamentos histórico-cultural de Vigotski por lo que revela los basamentos psicológicos, pedagógicos, filosóficos y sociales de la educación especial que se brinda a los niños con diagnóstico de discapacidad intelectual

Retraso Mental:

Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años referente a este tema hizo referencia Luckasson y Cols.

Retraso Mental: Son manifestaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente, caracterizado por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes habilidades adaptativas: (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas básicas, ocio y trabajo) Esta comienza antes de los 18 años. (Guerra, 2005, p.13)

Discapacidad Intelectual

La **discapacidad intelectual** (antes conocido como el retraso mental) es un término que se usa cuando una persona tiene ciertas limitaciones en su funcionamiento mental y en destrezas tales como aquéllas de la comunicación, cuidado personal, y destrezas sociales. García, L. (2013).

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena". (Huete, A. 2015).

Discapacidad intelectual o retraso mental

La discusión sobre cuál es la terminología más adecuada para referirse a la población ha sido motivo de debate desde finales de los años ochenta en ámbitos científicos y profesionales. Progresivamente este debate se ha visto ampliado a los familiares y a las personas con esa discapacidad. La principal razón para sugerir un cambio en la terminología se deriva del carácter peyorativo del significado de retraso mental que, además, reduce la comprensión de las personas con limitaciones intelectuales a una categoría diagnóstica nacida desde perspectivas psicopatológicas. La discapacidad intelectual debe concebirse hoy desde un enfoque que subraye en primer lugar a la persona como a cualquier otro individuo de nuestra sociedad.

A pesar de que en Cuba existen los medios para el trabajo con educandos que presentan una discapacidad intelectual es de gran importancia el rol que cumple la familia en la educación de los educandos en edades tempranas; a través de las entrevistas reuniones, actividades conjuntas, visitas al hogar, tareas desarrolladoras dentro de la institución con el propósito de una buena orientación a la familia.

Orientación familiar:

Es de gran importancia la necesidad de orientar a las familias de niños con discapacidad, de tal forma que puedan mejorar la calidad de vida del niño, de la familia y del medio que los rodea.

La familia y la educación se encuentran indisolublemente unidas. La familia es una institución y la educación una actividad, pero una y otra están al servicio de la vida humana. "En el terreno educativo, el propio desarrollo de la ciencia contribuyó a crear la mentalidad de que la educación había que resolverla únicamente por vías técnicas, dejando marginados los factores personales que son vía de influencia personal. Esta situación de menosprecio o de olvido de la función educativa de la familia, podemos considerarla..." (Alfonso, 2007, p. 53) lo cierto es que no hay alternativa para sustituir a la familia. Ella es el primer ámbito de la vida humana y de la educación.

También cuando los padres poseen un nivel escolar mucho más alto, lo que les da mayor posibilidad de participación en la educación de los hijos. No obstante, para que puedan asumir responsablemente su función educativa, se hace cada vez más necesario la orientación a la familia de niños con discapacidad intelectual.

La familia, por su condición de medio natural para la educación social por excelencia, se le respeta o reconoce por ser los primeros educadores de sus hijos y se puede afirmar que hay conocimientos que no se adquieren debidamente fuera del hogar. Para colaborar con la familia para un desempeño positivo como educadora de sus hijos, en nuestra sociedad existen profesionales tales como defectólogos, logopedas, psicopedagogos, psicólogos en instituciones preparadas.

Desde un punto de vista teórico.

Se hace imprescindible operar con la concepción de familia como grupo humano, lo cual significa aceptar, no sólo desde lo declarativo, sino desde un punto de vista metodológico y práctico, un abordaje que utiliza al grupo familiar como unidad de análisis.

La falta de esta visión, ha conducido muchas veces a trabajar la familia desde eslabones aislados y desarrollar programas dirigidos a uno u otro miembro (mujer embarazada, niño, tercera edad), perdiendo el enfoque de grupo.

Trabajar al grupo familiar y no sus miembros por separado, aún exige un reto a los investigadores. Los estudios de familia adolecen de técnicas de evaluaciones grupales y utilizan el método de informantes claves de la familia. Con ello no se quiere decir que esto no sea válido pero el factor consenso no es posible ser rescatado de esta manera y ni tampoco la posibilidad de hacer un diagnóstico relacional.

A su vez los estudios de familia exigen hacer distinciones necesarias entre vivienda, hogar, familia de origen y creada, de convivencia e interacción, unidad doméstica, por lo que se requiere comprender qué concepto de familia usamos bajo un mismo término.

Desde un punto de vista metodológico

Se hace necesario romper con las formas tradicionales de investigar la familia, lo cual implica lo siguiente:

- ✓ Utilizar la familia como unidad de análisis y no sus miembros aislados.
- ✓ Priorizar las formas de investigación- acción, donde el investigador no sólo use a la familia como fuente de datos (sin dar nada a cambio), sino crear espacios interventivos que

exigen el investigar al mismo tiempo que se interviene en la problemática familiar ofreciendo una devolución de ayuda útil a la familia. Hacer énfasis en programas comunitarios que permitan atender la problemática de la familia en el ámbito preventivo.

- ✓ Privilegiar metodologías cualitativas, de estudios de caso sin perder la posibilidad de combinar lo cualitativo y lo cuantitativo.
- ✓ No perder de vista que familia es objeto de estudios transdisciplinario por lo que la mirada y el aporte de otras disciplinas se hace imprescindible para entender la complejidad de los procesos y fenómenos familiares.

La familia no puede estar ajena a los cambios educativos que se operan en la escuela, ella es aliada en las acciones que hoy realiza para alcanzar una cultura general integral. Por ello las escuelas de educación familiar, vista como diálogo y acercamiento a la familia deben (Cusiné, 1991, p.102)

- ✓ Superar la simple transmisión de conocimientos sobre un tema que puede ser o no necesidad de la familia para su crecimiento en el orden educativo.
- ✓ Eliminar el ofrecimiento de recetas educativas desde un único proceder.
- ✓ Despojarse del rol omnipotente: “es como se lo digo yo”.
- ✓ No depositar culpas ni críticas en la discusión de los temas que se debaten.
- ✓ No obviar las potencialidades que tiene la familia para educar.
- ✓ No reducir el diagnóstico solo a la existencia de problemas.

Convendría sustituir las formas rígidas que en ocasiones caracterizan los encuentros de la familia y la escuela, por renovadoras formas para tratar asuntos de orden educativo, tan necesarios para ambas instituciones. Con ello se privilegia la receptividad de lo nuevo, no por la negación de lo viejo, sino por la aceptación de ambos en cuanto a su validez, por su argumentación.

Desde los inicios, la carrera de pedagogía psicología tuvo la intención de que estos profesionales fueran capaces de acometer su labor docente con la calidad requerida, más tarde se amplió hacia otras esferas del trabajo educacional, fundamentalmente en lo relativo a la orientación.

La orientación educativa que constituye eje vertebrador en esta investigación también estuvo como objetivo esencial en el plan de estudio de esta carrera. La orientación educacional así como la detección de problemas educativos y su solución inmediata han constituido una prioridad en las distintas versiones que ha tenido la formación profesional pedagógica de estos egresados. En el modelo del profesional se declara que la práctica educativa es el eje de integración de todas las actividades curriculares lo que lleva implícito la orientación para la solución de problemas de la realidad educacional.

La concepción de la orientación que se asume se sustenta en los principios del enfoque histórico-cultural. Se parte del principio de que cada individuo se forma y se desarrolla y está en constante cambio y transformación. Los procesos de cambio ocurren en su interacción con lo que le rodea, en una relación de interdependencia. Desde estos referentes se comprende que la labor de este profesional en cualquier institución educativa implica desarrollar funciones de orientación a educadores, educandos, familia y miembros de la comunidad. Estos presupuestos resultan válidos para el trabajo con la familia en lo que también debe estar presente la investigación educativa, el trabajo colaborativo y conjunto de todos los agentes y actores que participan en la educación.

Específicamente en el Modelo del Profesional del Licenciado en Pedagogía-Psicología se hace alusión a que la orientación educativa es el principal objeto de trabajo de este profesional, quien la realizará a través de la asesoría psicopedagógica en interrelación con la investigación educativa en los diferentes contextos. El trabajo con la familia constituye una prioridad del

educador de esta especialidad, pues también se precisa en estos referentes que debe desarrollar labor preventiva y de atención a la diversidad de la comunidad pedagógica y familiar, entre las esferas de actuación se distingue a la familia y la comunidad con las que se debe desarrollar la gestión, la promoción y otras acciones que coadyuven con las transformaciones educativas.

La intencionalidad educativa relacionada con el trabajo preventivo también se refrenda entre los problemas profesionales y objetivos generales y campo de acción de este educador. Con respecto a la función orientadora se declara de manera puntual las siguientes tareas:

- ✓ Determinación de los factores que intervienen en las situaciones que se presentan en el proceso educativo en los diferentes contextos en que se desempeña.
- ✓ Aplicación de estrategias de orientación psicopedagógica en correspondencia con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los diferentes sujetos y contextos en los que se desempeña.
- ✓ Desarrollo de una comunicación que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas educativas de los diferentes sujetos y contextos en los que se desempeña.
- ✓ Coordinación del trabajo intersectorial para la labor educativa en los diferentes contextos de actuación.
- ✓ Asesoramiento a educadores y directivos en las técnicas de estudio y de superación científico-metodológico para el perfeccionamiento de la labor educativa y el desarrollo de la tutoría como modalidad de orientación individual.

Muchos investigadores han abordado el estudio de la orientación desde posiciones conceptuales y metodológicas diferentes, definiéndola de modo distinto, por lo que en la literatura especializada aparecen numerosos conceptos del término. El elemento común a todos ellos

reside en concebir la orientación como un *proceso de ayuda, de asistencia a alguien que la necesita*.

Desde el enfoque histórico-cultural que asumimos como concepción de partida, entendemos la orientación como:

La relación de ayuda que establece el orientador con otra u otras personas con el objetivo de facilitarles la toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas que no han podido resolver, sea porque carecen de recursos para la solución o de posibilidades actuales para hacerlo. (Bermúdez, 2007, p. 2)

Se define también la orientación familiar como: "... un proceso de comunicación impregnado de interrogantes, motivaciones, expectativas, al mismo tiempo requiere comprometer a los sujetos implicados en dicho proceso convirtiéndolos en nuestros principales aliados". (Padrón, 2002, p.256)

En relación a la orientación familiar Manuel Calviño plantea: "Ayudar es convocar, es promover la amplitud del análisis, llamar la atención de lo que el demandante no está percibiendo, acompañar en una indagación y en una experiencia emocional" (Calviño, 2000, p.143)

Orientación familiar: Proceso continuo, gradual y progresivo en el establecimiento de determinadas relaciones hogar-escuela, que posibilita diagnosticar las problemáticas de la familia y de atenderlas sobre bases objetivas, teniendo en cuenta sus particularidades, con el fin de lograr su preparación para la realización de su labor educativa-formativa. (Cueto. 2006, p. 45)

Las definiciones anteriores permiten pensar que la orientación familiar, es un proceso donde participa la familia junto al orientador, con un carácter activo, donde le corresponde al orientador señalar aquellos aspectos de interés que se han obviado en el análisis a la familia y orientarlos en función de ellos logrando una mejor visión del problema y encontrar una solución adecuada al

mismo. Las actividades para disminuirlo son exclusivas y otorgándole la responsabilidad a la familia, sobre la base del respeto entre los participantes.

Durante la investigación se asume que “la orientación familiar es un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de sus descendencia, en coordinación con la escuela”. (Castro, 2005, p.187)

A partir del análisis de las variadas definiciones puede observarse que existe una gran polémica, en cuanto a la orientación familiar los enfoques son diversos, ya sea por la manera de definir el término, como por la finalidad que expresan los diferentes autores. También en los marcos de la escuela, ya que se evidencia falta de claridad y concreción en quienes se enfrentan a desarrollar esta labor.

La familia y la escuela constituyen el gran soporte de los procesos educativos y de socialización del sujeto, de ahí la importancia de construir entre padres y maestros una relación adecuada, armónica y coherente.

Los cambios educativos que hoy se producen tienen que incluir el trabajo que desde ella se realiza con los padres como una forma de alargar los vínculos entre el hogar y la escuela.

La preparación de los psicopedagogos para el trabajo con la familia debe ser una necesidad de nuestros tiempos si se quiere lograr que los padres sean activos aliados del proceso educativo.

Aspectos que sintetizan la necesidad, importancia y posibilidad de la utilización de la orientación familiar por la escuela

- ✓ La confrontación de ideas, saberes y experiencias constituye una necesidad humana como expresión de su esencia social. El intercambio entre parentales propicia la autoafirmación como padre, madre o tutor, condiciona estados psicológicos posibles de enriquecer en grupos de personas con roles y funciones similares, ayuda a liberar tensiones y disuadir los temores que la tarea entraña al grado que permita mayor preparación, sobre todo en las etapas precedentes a la adolescencia.
- ✓ Existen importantes elaboraciones teórico-metodológicas y experiencias sobre la orientación grupal. Esa modalidad de orientación puede combinarse con otras, para hacer más integral y efectivo el proceso de orientación.
- ✓ Convenientemente se ha concebido en Cuba el trabajo con la familia desde el grupo de padres, teniendo en cuenta que a la vez esta interactúa con otras estructuras grupales.
- ✓ Se apoya en la capacidad del ser humano para aprender, en la fuerza constructiva de la personalidad. Diversos son los criterios que desde la educación popular y la orientación psicológica sustenta esta posibilidad.
- ✓ Es común en nuestro medio, el valor de los roles parentales en lo individual y en la opinión social, hecho que favorece la capacidad de convocatoria que ha adquirido la escuela cubana.
- ✓ Las escuelas cubanas cuentan con grandes potencialidades para el desarrollo de este trabajo. Es una escuela pública, masiva. Como la población infantil y adolescente asiste regularmente a las instituciones educacionales, se puede llegar por esta vía a millones de personas que desempeñan diferentes roles importantes en los procesos sociales.

- ✓ La escuela tiene entre sus funciones la coordinación, a través del consejo de escuela y la coordinación en los consejos populares, que favorece la cooperación entre diferentes factores potenciadores de influencias educativas (organizaciones, vecinos, instituciones comunitarias). Muchas experiencias y documentos ministeriales reflejan la posibilidad de integración y optimización como procesos de desarrollo humano.
- ✓ Su utilización puede favorecer la participación de la familia en la educación, establecerá entre la escuela y la familia una relación de coordinación nunca de subordinación, sobre la base de comunicación pedagógica. La escuela se percibe como prestadora de servicios a las familias y la comunidad. (García, A. 2011)

Para esta concepción de orientación familiar es elemental la teoría histórico- cultural del desarrollo psíquico, que se conforma desde el enfoque de Vigotsky y sus seguidores. Entre sus postulados son esenciales la ley genética del desarrollo, la ley dinámica del desarrollo con énfasis en los conceptos interiorización y exteriorización, zona del desarrollo próximo y situación social del desarrollo, el papel de la vivencia en el desarrollo de la personalidad, los niveles de ayuda y la unidad de los procesos cognitivos y afectivos.

Por esta razón es necesario contar con los padres de los niños y niñas con retraso mental para conocer mejor a las familias, entender más claramente sus necesidades, motivaciones, intereses y así construir las acciones para su educación. La educación familiar no está institucionalizada, por lo tanto está mucho más sujeta a reglas. Cada familia educa a su manera; sin estar reflejado los patrones establecidos a priori acerca de qué se debe hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo; por eso cada familia tiene sus propios métodos educativos con los niños. Unido a esto, la familia de un niño discapacitado se enfrenta a dificultades que no sólo vienen dadas por la táctica utilizada, sino también por el problema que deben enfrentar al tener un hijo “diferente a los demás”, en lo cual concurren determinados sentimientos derivados del desconocimiento de

las características que presenta ese niño que alcanzará un desarrollo que en definitiva se aparta del normalmente conocido.

No se puede olvidar al círculo infantil especial o salones especiales donde asisten los niños que son diagnosticados tempranamente y que en su mayoría, poseen retraso mental severo o profundo, deambulan, no tienen creado el "autovalidismo" y sobre ellos es posible ejercer una mayor influencia educativa, lograr la formación de hábitos de autocuidado, cierto nivel de socialización y comunicación y adquirir conocimientos elementales con vistas a su integración social. Desde el curso 2000 – 2001 en el círculo infantil Lindos Capullitos (Salón Especial) del municipio Sancti Spíritus han ingresado un total de 25 niños con retraso mental.

Sin embargo, la práctica pedagógica en el círculo infantil demuestra que existen insuficiencias en la preparación que debe poseer la familia para cumplir con cabalidad sus funciones en la formación de sus hijos. Mediante entrevista a educadora y familiares de los educandos se pudo constatar que la preparación de la familia es insuficiente, careciendo de recursos personales, conocimientos y habilidades para potenciar el desarrollo de sus hijos y detectándose como regularidades: el empleo de métodos educativos inadecuados, excesiva permisividad y sobreprotección evitando que sus niños y niñas desarrollen un autovalidismo necesario para un mejor desarrollo. A esto se le agrega la poca asequibilidad a la literatura especializada que le aporte la preparación suficiente para contribuir con el círculo a la educación, formación y desarrollo de sus hijos.

Estos postulados teóricos, las teorías sobre la familia y orientación educativa se integran para determinar las tesis de partida del proceso de orientación familiar que se denomina: principios de orientación familiar y se define como el fundamento teórico del proceso de orientación familiar, que sirve como instrumento lógico para explicarlo y organizarlo, guiando su función educativa y

cooperando así con el tránsito hacia estadios superiores del desarrollo de la personalidad de sus hijos (as).

Vías fundamentales para la Orientación familiar

1. Visitas al hogar
2. Reuniones de padres
3. Entrevistas
4. Consultas de familia
5. Lecturas recomendadas
6. Escuelas de la educación familiar
7. Conferencias y proyecciones de videos
8. Conversaciones divididas

La escuela de educación familiar se inició en 1988 bajo la dirección del grupo nacional de educación familiar del MINED, de forma experimental en varias escuelas de las provincias Ciudad de La Habana y Habana; y actualmente se extiende la experiencia a otras provincias del territorio nacional.

Propósitos fundamentales de esta forma de trabajo.

Planteados por el Grupo Nacional de Educación familiar del Ministerio de Educación de Cuba en su Curso Pedagogía 90 " La educación familiar en Cuba. Experiencias y posibilidades"

- ✓ Crear un medio adecuado, un nuevo espacio de reflexión y colaboración entre padres, maestros de Educación Especial, logopedas, psicopedagogos y educadores, que sustituyan paulatinamente el esquema tradicional de las reuniones de padres.
- ✓ Contribuir a elevar la cultura pedagógica, psicológica y la salud de la familia,
- ✓ Preparar a los padres para que puedan lograr desde el hogar hábitos y habilidades en los niños con discapacidad intelectual.
- ✓ Promover el apoyo de la familia a las tareas docentes y educativas que realiza la institución.
- ✓ Adquirir métodos y formas positivas de educación en el seno familiar.

Para la organización de esta forma de trabajo es necesario que el especialista y educador se prepare adecuadamente, se garantice la selección de temas de forma cuidadosa siempre teniendo presente las características del grupo de que se trate, así como intereses, motivaciones, inclinaciones; y que las actividades en cuestión deben ser metodológicas, logrando la aplicación de técnicas participativas.

Sistema de principios de orientación familiar

A continuación se presentan como principios de la educación familiar al conocimiento y estimulación del funcionamiento familiar, integridad de la orientación, la participación y el enriquecimiento de la comunicación, cada uno con sus respectivas reglas.

Conocimiento y estimulación del funcionamiento familiar

Toda forma o nivel de orientación debe contribuir al desarrollo del grupo familiar beneficiando sus funciones para enriquecer sus potencialidades educativas.

Parte del reconocimiento de la familia como sistema socializador en la formación y desarrollo del ser humano, del carácter preponderante del grupo primario por su significación psicológica y social.

Reglas:

- ✓ Conocer el funcionamiento familiar y su influencia en la formación de las nuevas generaciones, mediante su caracterización o diagnóstico.
- ✓ Conservar la privacidad y la intimidad del funcionamiento familiar, salvaguardando su dignidad, libertad y salud.
- ✓ Cooperar y apoyar a la familia para el desempeño de su función educativa y el desarrollo de sus integrantes, mediante los procesos de sensibilización, clarificación, movilización, confrontación y transformación.
- ✓ Revelar sus potencialidades para el desarrollo individual y grupal basándose en lo positivo, en sus fortalezas y oportunidades.
- ✓ Respetar el proceso de educación familiar como complejo y contradictorio.

Integridad de la orientación

Expresa la principal exigencia al proceso de orientación: su coherencia y objetividad.

Constituye una condición básica para el desarrollo de este proceso. Se entiende la integridad en su definición más general, abarcando la integración, la coherencia, la sistematicidad y lo sistémico. Confiere objetividad al proceso de orientación.

Reglas:

- ✓ Delimitar los objetivos de la orientación, a partir de las prioridades y el pronóstico determinados en el diagnóstico o caracterización.

- ✓ Integrar los contenidos de orientación; su organización esencialmente con la imbricación de lo ideológico, lo ético y la sexualidad.
- ✓ Atender y ayudar por igual, simultánea o escalonada y gradual a las individualidades y a los subsistemas del grupo familiar.
- ✓ Atender a las necesidades de educandos y adultos responsabilizados con su educación.
- ✓ Lograr una integralidad en el diagnóstico para la determinación de las necesidades básicas del desarrollo de las personas y los procesos de los hijos (as) y de sus adultos.
- ✓ Exigir la armonía entre diferentes modalidades de la orientación que se debe emplear en cada caso, y su coherencia con los postulados teóricos que sustentan la posición metodológica adoptada.

De la participación

El proceso de orientación debe tener al sujeto como centro dinamizador, protagónico, partiendo de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados. Debe atender su participación en las tres acepciones: ser parte, tener parte y tomar parte, asumiendo la heterogeneidad de posiciones de los adultos y la diversidad entre las familias y su entorno.

Reglas:

- ✓ Considerar al desarrollo humano como fin, no como medio o instrumento.
- ✓ Promover el intercambio enriquecedor de la unidad de influencias educativas mediante las relaciones escuela-familia.
- ✓ Respetar el derecho de toda familia para participar en la determinación de objetivos y contenidos de la educación, atención a sus demandas.
- ✓ Propiciar su carácter protagónico en la determinación del programa de orientación, modos de organizarlo, estilos metodológicos e incorporación activa.

- ✓ Respetar todo el derecho a plantear sus dudas, sus inquietudes, preocupaciones y sugerencias.
- ✓ Involucrar a todos por igual teniendo al ser humano como valor supremo en el proceso de orientación, solicitando y reconociendo su apoyo.
- ✓ Ofrecer la ayuda a participar de su solicitud, de sus saberes y necesidades.
- ✓ Respetar el ritmo de cada familia y a cada uno de sus miembros.
- ✓ Consideración de los valores familiares en el contexto comunitario de desarrollo asumiendo heterogeneidad.
- ✓ Combinar la participación de varios sujetos y especialistas en el proceso.

Enriquecimiento de la comunicación

La comunicación familiar debe propiciar y favorecer el mutuo conocimiento entre sus miembros así como sus intercambios. Debe identificar y superar barreras de modo que permita el desenvolvimiento de sus sentimientos, aceptación y convivencia, el desarrollo de habilidades para el manejo o evitación de factores sostenedores de climas conflictuados, con constructividad, así como promover vivencias afectivas positivas y experiencias de rico intercambio para la atención y satisfacción de sus miembros; lo que contribuirá al logro modos de aprendizaje para las relaciones interpersonales con otros grupos de pertenencia.

Abarca también las características de la comunicación durante el proceso de orientación para la cual resulta esencial y sirve de modo de actuación a los participantes.

Reglas:

- ✓ Ampliar la autoestima familiar, la valoración y aceptación de sus rasgos distintivos con realce de cualidades y valores positivos.

- ✓ Permitir apertura mediante la adquisición de saberes sobre amplitud de temas, que favorezcan el intercambio, la percepción y su conocimiento mutuos.
- ✓ Estimular el desarrollo de habilidades de la buena escucha y la empatía para su asertividad y constructividad.
- ✓ Favorecer el autorrespeto y el respeto a los demás.
- ✓ Enriquecer la confianza mediante la superación o regulación de factores generadores de incomunicación y la disfuncionalidad.
- ✓ Generar el predominio de estilos democráticos y de un clima armonioso.
- ✓ Servir de condición básica durante el proceso de orientación estableciendo una comunicación funcional de los participantes a partir del empleo de reglas y técnicas comunicativas.

La orientación familiar como proceso racional parte del análisis y la reflexión para ir transformándose en actividad que coordina, agrupa, integra, sensibiliza y da forma orgánica a un conjunto de decisiones y acciones según el contexto estudiado en un plazo determinado con el grupo en su situación concreta.

CONCLUSIONES

El estudio del tema, referido a la labor de orientación familiar, avaló la determinación de las vías, principios, clasificación y funciones de la familia; así como la discapacidad intelectual como presupuestos teóricos que lo sustentan.

Las potencialidades y limitaciones detectadas constituyen premisas, de relevante importancia, para el diseño y rediseño de acciones, en función de la labor de orientación familiar, por parte de docentes y especialistas de la institución educacional.

Las acciones, dirigidas a la labor de orientación familiar, se realizan por las diferentes vías de intercambio y comunicación entre educadoras y familias, con el aprovechamiento de los espacios que propician las visitas al hogar, reuniones de padres, consultas de familia y escuelas de educación familiar, entre otras; a partir del cumplimiento de los principios y reglas en su implementación.

RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar profundizando en la temática de estudio, a fin de mantener la vigencia e implementación de acciones en favor del desarrollo de la familia.
- ✓ Participar en eventos nacionales e internacionales que permitan comunicar los resultados del estudio realizado, mediante ponencias previamente elaboradas.
- ✓ Publicar en revistas electrónicas y gráficas, los resultados del estudio realizados sobre el tema de la labor de orientación familiar.

BIBLIOGRAFIA

1. Alfonso, M. (2007). *Estrategia Pedagógica Dirigida a la preparación de la familia de escolares de la educación primaria, con alteraciones de conducta*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP Félix Varela. Villa Clara.
2. Algeciras, C. (2017). Tipos de Familia. Recuperado en [https://www.lifeder.com/tipos-de-familia/#Funciones de la familia](https://www.lifeder.com/tipos-de-familia/#Funciones_de_la_familia).
3. Arés, P. (2002). *Mi familia es así*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Áreas, G. (2001). *Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural*. Brasil: Editorial Cromoseta.
5. Áreas, G. (2008). *La educación familiar de nuestros hijos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Bermúdez, R y otros. (2002). *Dinámica de grupo en Educación: su facilitación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
7. Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146
8. Cabrera, M^a. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación, *Revista Digital Innovación y experiencias educativas*, 16 (Básica).
9. Cagigal, V. (2005). Trabajar con familias en el contexto escolar. En V. Cagigal (Comp.), *Construyendo puentes* (pp. 9-24). Madrid: P.
10. Calviño, M. A. (2000). *Orientación psicológica*. La Habana: Editorial Científico-Técnico.
11. Casávola, V, Horacio, P y Cols, H. (1999): *El rol constructivo de los errores en la adquisición de los conocimientos*, En CD - Room 25 años contigo, 1975-2000, Revista Cuadernos de Pedagogía N° 108, diciembre, Madrid, España, Editorial Praxis.

12. Castro, P. L. (1999). *Familia y escuela. Para el trabajo con la familia en el sistema educativo*. En soporte digital. Capítulo 4, parte 2.
13. Castro, P. L. (1999). *Para conocer mejor a la familia*. Ciudad Habana: Editorial Pueblo y Educación.
14. Castro, P. L. (2005). *Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
15. Castro, P. L., Isla, M.A. y Castillo. S. M. (2015). *La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes. Transformar para educar, una alternativa participativa*. Curso 2014. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
16. Castro, F. (1975). *Discurso clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media*. Periódico Granma, 19-1975.
17. Castro, F. (2002). *Discurso pronunciado el 16 de septiembre del 2002 en la inauguración del curso escolar 2002-2003 en la Plaza de la Revolución*, página digital del periódico Granma en la sesión discursos de Fidel.
18. *Código de familia de la República de Angola*. (2010). Luanda, Escuela Editora.
19. Constitución de la República de Angola. (2001). *Ley N. 13/01 de 31 de Diciembre, artículo 35º de la Ley Constitucional y Asamblea Nacional en Angola: Ley de Base del Sistema de Educación de Angola*. Angola.
20. Cueto, R. (2006). *Modelo de superación para los PGI de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar*. Tesis en opción al grado de Dr.C Pedagógicas. ISP Félix Varela. Villa Clara.
21. Cusiné, C. (1991). *Teoría y metodología de la enseñanza comunista*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

22. Constitución de La República de Cuba Derecho Laboral Capítulo VII Derechos, Deberes y Garantías Fundamentales Derecho Laboral Capítulo VII Derechos, Deberes y Garantías Fundamentales Artículo 510. (1976).
23. Duque, J. (1993). *Características del modo de vida familiar de parejas jóvenes en la provincia Santi Spíritus*. Tesis en opción al grado de DrC, filosóficas. Universidad de La Habana.
24. Engels, F. (1972). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
25. Franco, O. (2011). *La familia, una Comunidad de amor, educación y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
26. García, A. (2011). *Concepción de orientación familiar en Cuba. En Orientación educativa PARTE II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
27. García, A. (2008). *La familia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
28. García, L. y Otros. (2015). Artículo. *“La actividad pedagógica profesional”*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
29. García, L. (2013). Discapacidad Intelectual. Recuperado en https://www.parentcenterhub.org/wp.content/uploads/repo_items/spanish/fs8sp.pdf
30. Guerra, S. (2005). *La Educación de alumnos con diagnóstico con retraso mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

31. González, Z. (2007). *La preparación del maestro de la escuela primaria para la realización efectiva del diagnóstico integral del escolar*. Tesis en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP Félix Varela. Villa Clara.
32. Hernández, M. A. (2015). *La tarea de educar en la familia*. Actas XX Congreso Internacional de Educación Familiar. Canarias, 16-19 de marzo de 2005. Universidad de las Palmas de Gran Canaria y Radio ECCA.
33. Huete, A. (2015). Estudio Sobre la Situación de las Personas con Discapacidad Intelectual. Recuperado en <http://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual>
34. Hurtado, G. R. (2009). Homeschooling: la responsabilidad de educar en la familia. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (20), 273-284.
35. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y La Revolución. (2011). Recuperado en <http://www.actaf.co.cu/biblioteca/proyecto-de-lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-en-cuba.html>, 2011
36. LEY DE CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. (1976). Recuperado en <http://www.actaf.co.cu/biblioteca/proyecto-de-lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-en-cuba.html>, 2011.
37. Leyva, M. (2014). *Manual del psicopedagogo escolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
38. López, I. (2017). Recuperado en <https://www.clinicalascondes.cl/BLOG/Listado/Neurologia-Infantil/que-es-discapacidad-intelectual-cognitiva>

39. López, S. (2016). La Importancia de la *Familia* en el Proceso Educativo. Recuperado en <http://www.publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/068069/articulo-pdf25> - [PublicacionesDidacticas.com](http://www.PublicacionesDidacticas.com) | N° 68
40. Marx, C., y Engels, F. (1974). Obras Escogidas. t.3. Moscú: Editorial Progreso.
41. Ministerio de familia y promoción de la mujer, Angola. (2012). *Código de la familia*. Luanda: Escuela Editora.
42. Ministerio de educación, Cuba. (2010). *Modelo del profesional: plan de estudio D modificado. Carrera Pedagogía-Psicología*. La Habana: (s.n.)
43. Nocedo de León, I. y otros. (2009). *Metodología de la investigación educacional II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
44. Núñez, E. (2003). *Cartas al maestro. Familia y Escuela: algunas dificultades con los niños, las niñas y sus familias que el maestro debe conocer*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
45. Núñez, E. (2005). *Cartas al maestro. Familia y Escuela: algunos puntos de partida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
46. Padrón, A., y Fernández, A. (2011). *Orientación educativa II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
47. Padrón, A. R. (2002). *La familia como grupo primario de la sociedad .En Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
48. Pomares, U. (2004). *Metodología de preparación a la familia*. Tesis en opción al Título Académico de Doctor en Ciencias Pedagógicas: Sancti Spíritus.
49. Reyes, C., y Weinstein, S. (1994). en su estudio sobre la Sociología de la Familia en Chile. Documentos del V Congreso Chileno de Sociología

50. Rodríguez, F. (1999). *Modelo de capacitación al profesor para la labor de orientación a la familia de sus escolares*. Tesis en opción al grado de Dr.C. Pedagógicas. ISP Félix Varela. Villa Clara.
51. Suarez, M. y Triana, Y. (2015). *Consideraciones en torno al desarrollo del trabajo científico estudiantil en las carreras pedagógicas de la Uniss*. Sancti Spíritus, Cuba: Universidad José Martí.
52. Torres, M. (2003). *Familia, Unidad, Diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
53. Torroella, G. (2011). *Educación y orientación como preparación del hombre para la vida. En Orientación educativa PARTE I*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
54. Villarroel, G. (2008). La Relación Familia y Escuela. Pág. 93
55. Viúdez, N., Guerrero, G., y Hernández, M.A. (2014). Relación entre el tutor y las familias en la etapa de educación infantil: un estudio de caso único. En Mirete Ruiz y Sánchez Martín (Ed.) *Investigación en Educación Infantil para la mejora educativa*, 89-101. Murcia: EDITUM

ANEXOS

Anexo# 1

Entrevista a educadoras

Objetivo: constatar el dominio que la educadora posee acerca de los aspectos teóricos y metodológicos para la orientación familiar.

Actividades

1. Dominio teórico y metodológico de la educadora en la orientación familiar.

Sí ___ A veces ___ No ___

a) De marcar sí o a veces, precise las vías que utiliza con frecuencia para la orientación familiar

2. Demuestra dominio de la metodología de cada una de las vías de orientación familiar.

Sí ___ A veces ___ No ___

3. ¿Cómo la educadora demuestra la comunicación con la familia?

Sí ___ A veces ___ No ___

4. Espacios en que ofrece la orientación familiar.

Anexo# 2

Encuesta a la familia

Objetivo: Constatar cómo se comporta el nivel de preparación de la familia para incidir en el desarrollo de sus hijos.

-Estimada familia esperamos que sean lo más sincero posible para contestar la siguiente encuesta, pues estamos haciendo un estudio relacionado con la preparación que poseen para el desarrollo de sus hijos, luego de recibir las orientaciones por la educadora y demás especialistas.

1-¿Considera correctas las orientaciones que recibe de las educadoras del circulo infantil de su hijo/a? Sí _____ No_____ ¿Por qué?

2-¿Usted aplica en el hogar estas orientaciones recibidas? Sí _____ No_____

3-¿Mediante que vías ha recibido usted las orientaciones, por parte de la educadora y especialistas?

a) La visita al hogar _____

b) Actividades conjuntas _____

c) Reuniones de padres _____

d) Despachos _____

e) Charlas educativas _____

f) Otras _____

4-Expresar su criterio acerca de las orientaciones recibidas. Argumente su respuesta.